

SH

SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA**INFORMADOR FISCAL**

Información relevante, actual y oportuna

IFBC/2020/01**CALENDARIO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL MES DE FEBRERO DE 2020.**

La Secretaría de Hacienda del Estado, asumiendo el compromiso de mantener informados a los contribuyentes en el Estado de Baja California sobre los temas y noticias más importantes en materia tributaria da a conocer el calendario de obligaciones fiscales correspondiente al mes de **FEBRERO de 2020**, para que con oportunidad todos los contribuyentes, puedan agendar y consultar de manera práctica y oportuna el cumplimiento de sus contribuciones, previniendo el día de vencimiento de sus pagos, según corresponda.

MIÉRCOLES 05 DE FEBERO**IMPUESTO AMBIENTAL SOBRE LA EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS.****(1 Y 4)**

VENCE EL PLAZO PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

LUNES 17 DE FEBRERO

IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

(2 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SUJETAS A ESTE IMPUESTO, PRESENTEN LA DECLARACIÓN PROVISIONAL POR SUS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES MERCANTILES E INDUSTRIALES

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN SU PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS RETENEDORES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE POR LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE QUE HAYAN PRESTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, CUYO EJERCICIO DE OPERACIONES NO SEA EL PRIMERO, O BIEN, A QUIENES EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR LES HAYAN PRESTADO SERVICIOS SUBORDINADOS MÁS DE 25 TRABAJADORES COMO PROMEDIO MENSUAL, EFECTÚEN EL PAGO DEL IMPUESTO POR LAS EROGACIONES REALIZADAS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

**IMPUESTO ESTATAL A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON
CONTENIDO ALCOHÓLICO**

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

**IMPUESTO AMBIENTAL SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DEMÁS
DERIVADOS DEL PETRÓLEO**

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO A LAS CASAS DE EMPEÑO

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO POR LA REALIZACIÓN DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO A LAS EROGACIONES EN JUEGOS CON APUESTAS

(1 y 4)

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES RETENEDORES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

MARTES 25 DE FEBRERO

IMPUESTO POR LA OBTENCIÓN DE PREMIOS

VENCE EL PLAZO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES RETENEDORES DE ESTE IMPUESTO, REALICEN EL PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2020.

OFICINAS AUTORIZADAS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES Y PAGOS

1) INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.
BANCO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.
CITIBANAMEX, S.A. DE C.V.
HSBC MÉXICO, S.A.
BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

2) OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO

3) OFICINAS AUXILIARES DE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO

4) PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Este mensaje es un servicio de información gratuito. Su emisión y contenido son con el propósito de difundir de manera oportuna y eficaz, aquella información relevante en temas de interés, para el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en el Estado de Baja California.



Si ya no desea continuar recibiendo nuestros correos, puede cancelar nuestro servicio, contestando este correo con el título de **REMOVER DE LA LISTA.**